

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO ÁREA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

I. RESPONSABLE:

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, a través del Área Jurídica, con domicilio en Carretera Zacatecas – Cd. Cuauhtémoc, Kilómetro 5, Ejido Cieneguitas en Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98601, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que recabe y sean proporcionados por su respectivo titular; dichos datos personales serán tratados en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

II. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:

La finalidad para el tratamiento de los datos personales que sean recabados por el Área Jurídica de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas son las siguientes:

1. Atender procedimientos legales y administrativos en los que la universidad sea parte o deba intervenir.
2. Dar seguimiento a demandas, convenios o contratos relacionados con la institución.
3. Cumplir con obligaciones legales y normativas frente a autoridades competentes.
4. Proteger los derechos de la universidad y de terceros involucrados en procedimientos jurídicos.
5. Mantener un registro de documentos y comunicaciones para efectos legales y administrativos.
6. Realizar transferencias de información cuando sea necesario para cumplir con obligaciones legales o contractuales.

Para su tratamiento, el consentimiento de su titular será en términos del Art. 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, los datos susceptibles de tratamiento son: Nombre, firma, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, número telefónico, dirección de correo electrónico, número de cuenta y clave interbancaria, registro en el catálogo de proveedores de Gobierno del Estado, identificación oficial con fotografía, entre otros.

III. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO

En los casos en los que el Área Jurídica realice transferencia de datos personales, en los que se requiera de su consentimiento, se observará y aplicará lo establecido conforme al Art. 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, considerando en todo momento las excepciones a que se refiere el citado ordenamiento legal.

IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y PERSONAS FÍSICAS O MORALES A LAS QUE SE TRANSFIEREN DATOS PERSONALES.

El Área Jurídica de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, en su caso, solo podrá transferir datos personales cuando estos sean solicitados por autoridades, entidades u organismos gubernamentales federales y estatales; por la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, por la Secretaría de Educación Pública; las Secretarías de la Función Pública Federal y Estatal (respectivamente); por la Auditoría Superior del Estado y Auditoría Superior de la Federación; por entidades del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado; por

instituciones de seguridad social y de servicios, incluidas las instituciones bancarias y de servicios financieros. La transferencia de datos personales que se lleve a cabo, se realizará en los términos y condiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

V. FINALIDADES DE LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:

La finalidad de las transferencias de datos personales deberá encontrarse planamente justificada por parte de las instancias o autoridades que soliciten dicha transferencia, siempre y cuando sea requerida de forma oficial y en cumplimiento estricto de sus atribuciones y facultades expresas en la ley que los rige.

VI. MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

Los titulares de sus datos personales podrán ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de conformidad con lo dispuesto en el Art. 44 al 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, sus derechos ARCO los podrá ejercer a manera presencial en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas y de manera electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en su sitio web: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> .

VII. SITIO DONDE PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:

El aviso de privacidad integral, sus actualizaciones o modificaciones, podrá ser consultado en el portal de internet oficial de esta Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas <https://www.utzac.edu.mx>

VIII. PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES:

La portabilidad de datos personales se realizará de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 56 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. En caso de requerir la portabilidad de datos personales, deberá presentar su solicitud a la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas. La solicitud de portabilidad de datos personales, procederá si los datos sobre los cuales se requiere la respectiva portabilidad se encuentran en un formato estructurado y comúnmente utilizado, que estén disponibles en los archivos informáticos de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas y que sea posible su transmisión de conformidad con la determinación que al efecto realice el área responsable de llevar a cabo la referida portabilidad.